

	FORMATO		
	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-SG-010	04	24/04/2017

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

MÍNIMA CUANTÍA MC-014-2026 (Invitación Pública No. IP-014-2026)

Señores:

RN GRUPO EMPRESARIAL SAS.
NIT 901.141.868-9

El Municipio de Entreríos, actuando a través de **MONICA A. MAYA TOBÓN** identificada con cédula de ciudadanía número 21.470.778 de Entreríos, nombrada como Secretaria de Recreación y Deportes mediante Decreto No. 002 del 2 de enero de 2024, facultado para la gestión contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Acuerdo Municipal 004 del 29 de febrero de 2016, Acuerdo No. 019 del 5 de diciembre de 2023 y Decreto Municipal 017 del 1º de marzo de 2021 mediante el cual se delegó la ordenación del gasto en algunos servidores del municipio de Entreríos, dando cumplimiento a lo dispuesto por el literal d. del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, a través de esta comunicación le manifiesta que la oferta que usted presentó en el proceso de contratación que tiene como objeto: Suministro de uniformes deportivos destinados a los deportistas que hacen parte de los procesos deportivos y que representan al Municipio de Entreríos en los diferentes eventos, torneos y competencias deportivas organizadas por la Secretaria de Recreación y Deportes a nivel municipal, subregional, departamental y nacional, fue aceptada por parte del Municipio, por haber cumplido con todos los requisitos habilitantes jurídicos, económicos y técnicos exigidos en la respectiva invitación pública, además haber presentado propuesta ajustada a la disponibilidad presupuestal y consecuentemente, todas las etapas de dicho proceso fueron publicadas en el SECOP II.

El valor del presupuesto oficial es de cuarenta y nueve millones de pesos m/c (\$ 49.000.000)) IVA e impuestos incluidos y deducciones a los que haya lugar, ejecutables de acuerdo a la oferta económica presentada, y de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas:

Item	Descripción del producto	Cantidad	Valor a ofertar
1	Uniformes disciplina de Futbol: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camiseta manga corta en tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti-bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado \$en diseño en colores verde, rojo, azul; números parte delantera (7x7cm) y trasera (25x17 cm) de camiseta, en pantaloneta número parte delantera (7x7cm). Eslogan municipio (10x5cm) parte derecha arriba de camiseta, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camiseta y nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camiseta. .	1 Porteros (1)	\$ 47.000
2	Uniformes disciplina de futbol sala: de iniciación: para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camiseta manga corta en tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti-bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco y amarillo; números parte delantera (7x7cm) y trasera (25x17 cm) de camiseta, en pantaloneta número parte delantera (7x7cm). Eslogan municipio (10x5cm), parte derecha arriba de	1 Porteros (1)	\$ 47.000

	FORMATO		
	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-SG-010	04	24/04/2017

	camiseta, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camiseta y nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camiseta.		
3	Uniformes disciplina de Voleibol: para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta o ciclista para las damas (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco, amarillo; números parte delantera (7x7cm) y trasera (25x17 cm) de camisilla, en pantaloneta 9º ciclista para las mujeres número parte delantera (7x7cm). Eslogan municipio (10x5cm) parte derecha arriba de camisilla, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camisilla y nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camisilla.	1	\$ 47.000
4	Uniformes disciplina de baloncesto: para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camisilla Tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número la pantaloneta (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco, amarillo; números parte delantera (7x7cm) y trasera (25x17 cm) de camisilla, en pantaloneta 9º ciclista para las mujeres número parte delantera (7x7cm). Eslogan municipio (10x5cm) parte derecha arriba de camisilla, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camisilla y nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camisilla.	1	\$ 47.000
5	Uniformes disciplina de tenis de mesa: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camiseta manga corta, tipo polo en tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco y amarillo; en la parte derecha arriba de camiseta, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camiseta nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camiseta. Pantaloneta perchada sin números y el escudo en la parte izquierda de la pierna.	1	\$ 47.000
6	Uniformes disciplina de tenis de campo: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camiseta manga corta, tipo polo en tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco y amarillo; en la parte derecha arriba de camiseta, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camiseta nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camiseta. Pantaloneta perchada sin números y el escudo en la parte izquierda de la pierna.	1	\$ 47.000
7	Uniformes disciplina de ciclismo: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). camibuso en mordería especial en tela Sudáfrica con diseño full sublimado, estampados ilimitados full colores. La camiseta está provista de bolsillos en la espalda y según el reglamento UCI, debe tener mangas; debe contener logos, escudos y estampados ilimitados full, Institucionales alusivos al Municipio.	1	\$ 45.000
8	Uniformes disciplina de atletismo: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes	1	\$ 47.000

 Alcaldía de Entreninos	FORMATO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-SG-010	04	24/04/2017

	de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camisilla en tela Sudáfrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta y ciclista para las mujeres (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco y amarillo; números parte delantera (7x7cm) y trasera (25x17 cm) de camisilla, en pantaloneta o ciclista número parte delantera (7x7cm). Eslogan municipio (10x5cm) parte derecha arriba de camisilla, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camisilla y nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camisilla.		
9	Uniformes disciplina de ajedrez: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Camiseta manga corta, tipo polo en tela sudafrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores y número en pantaloneta (la misma tela de la camiseta) poliéster 100% sublimada full colores medias en Nylon profesional. Sublimado en diseño en colores azul, blanco y amarillo; en la parte derecha arriba de camiseta, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camiseta nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camiseta. Pantaloneta perchada sin números y el escudo en la parte izquierda de la pierna.	1	\$ 50.000
10	Uniformes disciplina de patinaje: Para las categorías Iniciación (niños y niñas de 5 a 7 años), escuelas formativas (niños y niñas de 8 a 10 años), categoría A Intercolegiados (niños y niñas de 11 a 13 años), categoría B Intercolegiados (jóvenes de 14 a 17 años), categoría sub 21 (jóvenes de 18 a 21 años), y categoría libre (adultos mayores). Trusa en tela licrada cuántica con diseño especial entregado por el contratante sublimado con logos. Cierre trasero en la parte interior hasta la zona lumbar, manga corta y de largo hasta la parte superior de la rodilla. Eslogan municipio (10x5cm) parte derecha del muslo de la trusa, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda del muslo de la trusa y nombre del municipio (10x15cm) en la parte pecho trusa.	1	\$ 80.000
11	Actividad física: Camiseta manga corta, en tela sudafrica 100% poliéster 137 gr rápido secado, anti- bacterial) con diseño sublimado tecnología digital con logos full colores Sublimado en diseño en colores azul, blanco y amarillo; en la parte derecha arriba de camiseta, escudo del municipio (10x8cm) en la parte izquierda arriba de la camiseta nombre del municipio (8x28cm) en la parte trasera superior de la camiseta.	1	\$ 30.000

NOTA. El contrato será tipo bolsa, el cuál tendrá un presupuesto oficial de cuarenta y nueve millones de pesos m.l (\$ 49.000.000) y el supervisor solicitará las unidades que necesita de cada disciplina con su respectivo tallaje

El plazo de ejecución del contrato será de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, contados a partir la suscripción del inicio en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Le informamos que el supervisor del contrato que se perfecciona con esta Comunicación de Aceptación es **MONICA A. MAYA TOBÓN PEREZ Secretaria de Recreación y Deportes**, quien podrá ubicar en la Dirección: Calle 10A # 11-28, Alcaldía Municipal, Teléfono: 604 8670411 ext 107

Teniendo en cuenta el análisis del riesgo antes descrito y con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato que se llegue a celebrar, y como buena práctica la entidad exigirá póliza de conformidad al artículo **2.2.1.2.1.4.5.** del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con lo siguiente:

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

	FORMATO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-SG-010	04	24/04/2017

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	Municipio de Entreríos identificado con NIT 890.982.068-2.		
Amparos, vigencia y valores asegurados	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Plazo del contrato y seis (6) meses más	10% del valor del contrato
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Plazo del contrato y seis (6) meses más	10% del valor del contrato
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir la razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.		

Como otros mecanismos de garantía se utilizarán igualmente los siguientes:

- ☐ **Multas:** EL CONTRATANTE podrá imponer, sin perjuicio de la cláusula penal pecuniaria ni de la declaratoria de caducidad, multas en caso de mora o de incumplimiento parcial. Las multas no podrán exceder del cinco (5%) por ciento del valor del contrato, y se impondrán mediante resolución motivada.
- ☐ **Cláusula Penal Pecuniaria:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato, EL CONTRATANTE cobrará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato; una vez hecho efectivo, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados.
- ☐ **Cláusula de indemnidad:** Será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista al Municipio

Además:

- **Multas:** EL CONTRATANTE podrá imponer, sin perjuicio de la cláusula penal pecuniaria ni de la declaratoria de caducidad, multas en caso de mora o de incumplimiento parcial. Las multas no podrán exceder del cinco (5%) por ciento del valor del contrato, y se impondrán mediante resolución motivada.
- **Cláusula Penal Pecuniaria:** En caso de declaratoria de caducidad o incumplimiento del contrato, EL CONTRATANTE cobrará a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato; una vez hecho efectivo, se considerará como pago parcial de los perjuicios causados.

	FORMATO COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-SG-010	04	24/04/2017

- **Cláusula de indemnidad:** Será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista al Municipio.

No se podrá hacer cesión del contrato sin autorización expresa de la entidad contratante, caso en el cual la entidad verificará que el cedido cumpla con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, el Municipio de Entreríos puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las multas que sean pertinentes.

Este contrato terminará de manera ordinaria por el vencimiento del término de su vigencia, con la liquidación definitiva de las obligaciones recíprocas, una vez expirado el plazo de ejecución del mismo, y de manera extraordinaria en los siguientes eventos:

- Por mutuo acuerdo de las partes y la liquidación definitiva del contrato antes del vencimiento del contrato.
- Por incumplimiento de las partes de cualquiera de sus obligaciones o el incumplimiento de las cláusulas consagradas en el presente contrato. Ninguna de las partes tendrá responsabilidad alguna por el incumplimiento de las obligaciones que asume cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por circunstancias que de acuerdo con la ley constituyan fuerza mayor o caso fortuito y en este caso solo se admitirá el incumplimiento de las obligaciones que sea proporcional al hecho generador del mismo.
- Por cumplimiento del objeto del contrato antes del vencimiento del plazo establecido.

El presente contrato se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes a través del Secop II

Monica A. Maya Tobón.
MONICA A. MAYA TOBON
 Secretaria de Recreación y Deportes

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	MONICA A. MAYA TOBÓN Secretaria de Recreación y Deportes	<i>Monica A. Maya Tobón.</i>	13-05-2026
Revisó	Julián Marín Toro Asesor de Contratación		13-05-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			